

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 15/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que el sistema de suscripción con cargo del Boletín Jurídico organizado por Acordada n° 126/75 – STJ, requiere actualización, tanto en el precio unitario de cada ejemplar ya editado y en existencia, como de la suscripción anual de las futuras ediciones.

II.- Que corresponde determinar el mismo en base al presupuesto actualizado que para la impresión del “Boletín n° 9-1976” ha elevado Talleres Gráficos de la Provincia de Río Negro.

III.- Que asimismo se hace necesario establecer en qué casos procede la distribución sin cargo de las publicaciones.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Establecer el precio unitario de los Boletines ya editados y los que se editen correspondientes a 1977 a razón de \$200, cada ejemplar; y para la suscripción anual de los períodos 1976 – 1977 a razón de \$ 540, cada período, comprendiendo tres ejemplares la publicación anual.

2º) Será sin cargo la entrega de Boletines Jurídicos, en número de cinco ejemplares, a los Colegios de Abogados, Escribanos y Bibliotecas Judiciales Circunscripcionales; un ejemplar a cada Magistrado y Funcionario Letrado del Poder Judicial Provincial, reparticiones oficiales de la Provincia con interés en lo mismos, Corte Suprema de Justicia de la Nación y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y, en general, en cada caso que lo autorice este Superior Tribunal.

3º) Facultar al Director del Boletín Jurídico para que de publicidad, reorganice los registros que sean necesarios, recaude el precio establecido y dirija la distribución con y sin cargo de los ejemplares.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, ARCHÍVESE.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ CARRANZA
MUJICA - Juez STJ.**